

Año I.

Mahon, domingo 25 de julio de 1869.

Prospecto.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PROSPECTO.

Cuando en 3 de Marzo de 1868 suspendimos la publicacion de *El Menorquin*, refundiendo dicho periódico con la empresa del *Diario de Mahon*, léjos de nuestro ánimo estaba el juzgar que á tan corta fecha debíamos volver á publicarlo con carácter tan avanzado, atendidas las circunstancias primordiales que nos lo hicieron suspender en la calamitosa época de absolutismo que en aquella fecha atravesábamos.

Inútil es que nos detengamos ahora en hacer nosotros mismos un elogio de si llenamos entonces cumplidamente nuestra mision: diganlo las recogidas y recortes que tuvo que sufrir el citado periódico y las continuas amenazas de que fuimos objeto, estando la ley bárbara de Gonzalez Bravo suspendida sobre nuestra cabeza cual otra espada de Damocles, pronta siempre á hacernos víctimas de sus filos.

Hoy por hoy nos proponemos seguir la misma senda que en 23 de noviembre de 1866 nos trazamos, hasta llegar al ideal de nuestras nobles aspiraciones. Ser los defensores de la causa del pueblo nos propusimos y los mismos defensores nos proponemos ser. Defender los derechos de Menorca tomamos por base, y los derechos de Menorca defenderemos. Lejos de atacar personalidades, procuraremos atraer hasta á nuestros mismos enemigos por la persuasion y nuestro digno proceder.

Esperamos sin embargo la proteccion de todos los buenos, para poder llenar cumplidamente nuestra mision, advirtiendo que introduciremos las mejoras posibles conforme vaya aumentando la suscripcion.



NUESTRO OBJETO.

No volvemos al estadio de la prensa con miras interesadas; no vamos á tratar de asuntos locales con la sola intencion de corregir abusos, otras miras mas elevadas corresponden hoy á nuestra mision.

ENSEÑAR AL QUE NO SABE es el principal objeto que nos guia, y alentados solo por el en-

tusiasmo de la juventud, pensamos abrir un nuevo sendero á la ilustracion por desgracia tan ofuscada en nuestra isla.

El honrado pueblo de Menorca, pacífico y sencillo, despues de una larga serie de años de estar esclavizado por el despotismo que mermaba nuestra madre patria, ha abierto sus ojos á la libertad, y amante de las doctrinas democráticas, porque solo de ellas espera la dicha y el bienestar, solo desea conocer el sendero con que poder realizar sus esperanzas, y nosotros se lo ofrecemos con la REPÚBLICA FEDERAL.

Humildes, pero firmes y decididos campeones, procuraremos cumplir tan sagrados principios con la entereza propia de nuestra convicción, confiando alcanzar nueva vida y la felicidad de Menorca entera.



NUESTRAS ASPIRACIONES.

Estamos firmemente convencidos de que todo trabajo político y literario que emprendamos será mirado con marcada indiferencia por cierta parte del público, y no obstante, estamos dispuestos á no retroceder una vez lanzados de nuevo en el terreno de la vida pública. ¿Qué propósito nos guía? El de sembrar la instruccion, la verdad, y crear un cuerpo de doctrina publicando artículos originales unos, reproducidos otros; ser el eco fiel de la prensa republicana española, y extraer los mejores escritos de autores conocidos. Nuestro lenguaje será sencillo, claro, desembarazado; de otro modo no llenaríamos el objeto que nos hemos propuesto, que es el de ENSEÑAR AL QUE NO SABE.

¿Obtendremos un feliz resultado? ¿La semilla que sembramos fructificará con el tiempo? El pueblo necesita instruirse, regenerarse; necesita apóstoles que arrostrando toda crítica, toda maliciosa censura, le enseñen sus derechos, le den á conocer ese vejatorio sistema de abusos y arbitrariedades que hemos venido sufriendo hasta aquí con las monarquías, y le pongan de manifiesto la necesidad de un sistema sencillo y poco costoso de gobernarse, que no puede ser otro que el democrata federativo.

Si logramos que nuestra buena intencion sea atendida; si conseguimos que el espíritu dominante de nuestra época penetre por con-

vicción en nuestro suelo; si con nuestras débiles fuerzas avanzamos un paso mas hácia el progreso, nos tendremos por satisfechos, aunque para ello hayamos de sufrir dias de prueba, mas terribles aun que los de las pasadas persecuciones y destierros.

La Redaccion.



CONDICIONES Y PRECIOS DE ESTA PUBLICACION.

Saldrá á luz el dia 1.º del próximo mes de agosto, en papel del tamaño doble de este prospecto, encargándose de servir las suscripciones que deje vacantes el «Diario de Mahon».

Se publicará todos los dias excepto los lúnes y siguientes á festivos al precio de 6 rs. vn. al mes en Mahon, adelantados, 7 rs. vn. en los demás pueblos de la isla, y 24 rs. vn. trimestre fuera de ella.

Los comunicados, anuncios y reclamos se insertarán á precios convencionales, ofreciéndose rebaja á los señores suscritores.



PUNTOS DE SUSCRICION EN MENORCA.

Mahon.---Imprenta de Fábregues hermanos.

Ciudadela.---D. Nicolás Salas.

Alayor.---D. Bernardo Riudavets.

Mercadal.---D. José Morera.

El Administrador,
Marcos Fronty.

MAHON, 1869:

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,
NORTE, 1.



El Mercurio

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

VIVA LA REPUBLICA (REPUBLICA FEDERAL) NO MAS REYES

Año I.

Mahón, domingo 20 de Julio de 1868.

Prospecto.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los días de fiesta y días de ayuno.

Director: Don Bernabé López de Letamendi.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 11. Horas de oficina para anuncios de 9 a 11 mañana.

PROSPECTO

Cuando en 3 de Mayo de 1868 suspendimos la publicación de El Mercurio, dejando dicho periódico en la imprenta del Diario de Menorca, lejos de nuestro ánimo estaba el pensar que a tan corta fecha debíamos volver a publicarlo con estas circunstancias. Pero nos lo hicieron suspender en la tal época de absoluto que en aquella época atravesábamos.

Intil es que nos heterogéneos ahora en las corrientes mismas en elogiado de si llamamos entonces completamente nuestra misión: digna las recogidas y recogidas que tanto que salir el dicho periódico y las continuas sueltas de que fueron objeto, estando la ley de prensa de González Bravo suspendida sobre nuestra cabeza-cual otra espada de Damocles, pronta siempre a hacerse víctimas de sus efectos.

Hoy por hoy nos proponemos seguir la misma senda que en 28 de noviembre de 1868 nos traxera, hasta llegar a ideal de nuestras nobles aspiraciones. Por los defensores de la causa del pueblo nos proponemos y los mismos defensores nos proponemos ser. Defender los derechos de Menorca tomamos por base y los derechos de Menorca defendámonos. La ley de prensa personalísima, propondremos atacar hasta a nuestros mismos enemigos por la prensa y nuestro diario proceder.

Defendamos sin embargo la protección de los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

UESTRO OBJETIVO

No queremos el establecimiento de la prensa en esta isla: no vamos a tratar de crear los medios que la isla necesita para su progreso, sino de defender los derechos que la ley de prensa personalísima, propondremos atacar hasta a nuestros mismos enemigos por la prensa y nuestro diario proceder.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

28 NUESTRAS ASPIRACIONES

Estamos firmemente convencidos de que el trabajo político y literario que emprendamos será unido con máxima independencia por cierta parte del pueblo, y no obstante, esta- mos dispuestos a no abandonar una vez lanzados de nuevo en el terreno de la vida pública. El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

El propósito de este periódico es defender los derechos de Menorca, para poder hacer cumplir nuestra misión, defendiendo que nuestros derechos los mejores posibles conforme con el programa de nuestra suscripción.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MENORCA

- Mahón: Imprenta de Mabeques.
- Mahón: D. Nicolás Salas.
- Mahón: D. Bernabé López de Letamendi.
- Mahón: D. José Morera.